

REIVINDICACIONES

1. Una combinación fungicida que comprende:
 - a) fluazinam;
 - 5 b) al menos un primer fungicida sistémico; y
 - c) al menos un segundo fungicida sistémico o un fungicida de contacto.
2. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fungicida
10 sistémico se selecciona de fungicidas de azol, fungicidas de pirazolcarboxamida, fungicidas de piridiniletilbenzamida, fungicidas de estrobilurina y fungicidas de tetrazolinona.
3. La combinación de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el fungicida
15 de azol se selecciona de fungicidas de imidazol, fungicidas de triazol y fungicidas de triazolintiona.
4. La combinación de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el fungicida
de imidazol se selecciona de climbazol, clotrimazol, fenapanilo, imazalil,
20 oxpoconazol, pefurazoato, procloraz, triflumizol, viniconazol o una combinación de los mismos.
5. La combinación de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el fungicida
de triazol se selecciona de azaconazol, bitertanol, bromuconazol, ciproconazol,
25 diclobutrazol, difenoconazol, diniconazol, diniconazol-M, epoxiconazol,

etaconazol, fenbuconazol, fluotrimazol, fluquinconazol, flusilazol, flutriafol, furconazol, furconazol-cis, hexaconazol, huanjunzuo, imibenconazol, ipconazol, ipfentrifluconazol, mefentrifluconazol, metconazol, miclobutanilo, penconazol, propiconazol, quinconazol, simeconazol, tebuconazol, tetraconazol, triadimefón, triadimenol, triticonazol, uniconazol, uniconazol-P o una combinación de los mismos.

6. La combinación de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el fungicida de triazolinona se selecciona de fluoxitioconazol o protioconazol, o una combinación de los mismos.

7. La combinación como se ha definido en la reivindicación 2, en donde el fungicida de pirazolcarboxamida se selecciona de benzovindiflupir, bixafén, flubeneteram, fluindapir, fluxapiroxad, furametpir, inpirfluxam, isoflucipram, isopirazam, penflufén, pentiopirad, pidiflumetofén, pirapropoína, sedaxano, tolfenpirad o una combinación de los mismos.

8. La combinación de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el fungicida de piridiniletilbenzamida es fluopiram.

20

9. La combinación de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el fungicida de tetrazolinona es metiltetraprol.

10. La combinación de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el fungicida de estrobilurina se selecciona de fungicidas de dihidrodioxazina, fungicidas de

25

metoxiacetamida, fungicidas de metoxiacrilato, fungicidas de metoxicarbamato, fungicidas de oximinoacetamida, fungicidas de oximinoacetato.

11. La combinación de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el fungicida de metoxiacrilato es picoxistrobina.
12. La combinación de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el fungicida de oximinoacetato se selecciona de cresoxim-metilo o trifloxistrobina.
13. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fungicida de contacto se selecciona de compuestos inorgánicos, ditiocarbamatos, ftalimidas, cloronitrilo, sulfamidas, bisguanidinas, triazinas, quinonas, quinoxalinas, maleimida y tiocarbamato.
14. La combinación de acuerdo con la reivindicación 13, en donde los compuestos inorgánicos se seleccionan de cobre, azufre; los ditiocarbamatos se seleccionan de mancozeb, amobam ferbam, maneb, metiram, propineb, tiram, zinc tiazol, zineb, ziram; las ftalimidas se seleccionan de captán, captafol, folpet; el fungicida de cloronitrilo es clorotalonil.
15. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la combinación se usa para controlar *Phakopsora pachyrhizi* (roya asiática de la soja) y *Corynespora cassiicola* (mancha anillada).
16. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fluazinam

se emplea en una cantidad en el intervalo de aproximadamente 200 a 500 g i.a./ha.

17. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fungicida
5 sistémico se emplea en una cantidad en el intervalo de aproximadamente 10 a 1000 g i.a./ha.

18. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el fungicida
de contacto se emplea en una cantidad en el intervalo de aproximadamente 100
10 a 4000 g i.a./ha.

19. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la proporción
de fluazinam, al menos un primer fungicida sistémico y al menos un segundo
fungicida sistémico o de contacto está en el intervalo de aproximadamente
15 0,1:0,1:0,1 a 10:0,1:0,1, a 0,1:10:0,1, a 0,1:0,1:10, a 0,1:10:10, a 10:10:0,1.

20. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la
combinación se usa para controlar enfermedades fúngicas en *Glycine max*
(soja).

21. Una combinación fungicida, que comprende:

a) fluazinam;

b) al menos un primer fungicida sistémico; y

c) al menos un segundo fungicida sistémico, en donde el
25 primer y el segundo fungicidas sistémicos son

- i. una combinación de protioconazol y difenoconazol; o
 - ii. una combinación de protioconazol y fluxapiroxad; o
 - iii. una combinación de protioconazol y picoxiestrobina;
 - o
 - iv. una combinación de tebuconazol y fluxapiroxad; o
 - v. una combinación de tebuconazol y picoxiestrobina.
- 5
22. Una combinación fungicida, que comprende:
- a) fluazinam;
 - b) al menos un primer fungicida sistémico; y
 - c) al menos un fungicida de contacto, en donde el primer fungicida sistémico y los fungicidas de contacto son
 - i. una combinación de protioconazol y oxiclورو de cobre; o
 - ii. una combinación de protioconazol y azufre; o
 - iii. una combinación de protioconazol y mancozeb; o
 - iv. una combinación de tebuconazol y oxiclورو de cobre; o
 - v. una combinación de tebuconazol y azufre; o
 - vi. una combinación de tebuconazol y mancozeb.
- 10
- 15
- 20
23. Una composición fungicida que comprende:
- a) fluazinam;
 - b) al menos un primer fungicida sistémico;
 - c) al menos un segundo fungicida sistémico o un fungicida de
- 25

contacto; y

d) al menos un excipiente agroquímicamente aceptable.

24. Un método de control del crecimiento de hongos fitopatógenos, que
5 comprende poner en contacto o aplicar al follaje de los cultivos, semillas o un
sitio de las mismas una cantidad eficaz de una combinación fungicida o una
composición fungicida, que comprende:

- a) fluazinam;
- b) al menos un primer fungicida sistémico; y
- 10 c) al menos un segundo fungicida sistémico o un fungicida de
contacto.

25. Uso de la combinación fungicida o la composición fungicida para controlar
o prevenir una enfermedad fúngica, que comprende:

- 15 a) fluazinam;
- b) al menos un primer fungicida sistémico; y
- c) al menos un segundo fungicida sistémico o un fungicida de
contacto.

20 26. Un kit de partes que comprende fluazinam, al menos un primer fungicida
sistémico y al menos un segundo fungicida sistémico o un fungicida de contacto